



Angol, 20 de mayo de 2024

AUTORIZACIÓN N°0381

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Decreto Exento N°2670/125 de fecha 21 de noviembre de 2022, que Establece Subrogancias y Direcciones Municipales;
- h) Decreto Exento N°001093/547 de fecha 15 de abril de 2024, que delega administración de recursos asignados al establecimiento;
- i) Memorándum N°76 de fecha 17 de mayo de 2024, que solicita "Servicio Habilitación y mantención de 7 baños de Damas, con cargo a mantenimiento", de Srta. Texia Gutiérrez Ramírez, Jefa Infraestructura DEM;
- j) Anexo N°335 de fecha 17 de mayo de 2024;
- k) Compra ágil N° 2753-7-COT24.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de "Servicio Habilitación y mantención de 7 baños de Damas, con cargo a mantenimiento". Con el objetivo de mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra 2753-11-AG24 a la empresa **SOCIEDAD LAS FUENTES SPA R.U.T. 76.478.648-3**, por "Servicio Habilitación y mantención de 7 baños de Damas, con cargo a mantenimiento".

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo **Subvención Mantenimiento, el monto de \$1.335.180.-impuesto incluido.**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CATHERINE VALLEJOS MARTINEZ
ENCARGADO ADQUISICIONES
COLEGIO BÁSICO ARAGÓN

BMP/CVM/cvm

DISTRIBUCION: Expediente de pago


BEATRIZ MEDINA POBLETE
DIRECTORA
COLEGIO BÁSICO ARAGÓN